



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040154/2012

08 AGO 2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el alumno Leandro Martín SANDOBAL (DNI 34.278.137), solicita autorización para inscribirse fuera de término en el ciclo básico común, para poder cursar en este cuatrimestre la asignatura Informática;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Sandobal, fs. 1;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar al alumno Leandro Martín SANDOBAL (DNI 34.278.137), a inscribirse fuera de término en el ciclo básico común, para poder cursar en este cuatrimestre la asignatura Informática.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 1032

Prof. Dr. ALEJANDRO A. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC